

LA LIBERTAD EN EL MATRIMONIO

POR

LA IGUALDAD DE LOS HIJOS ANTE LA MADRE.

LIBRO PRIMERO.

PRINCIPIO.

«Para llegar á la verdad, es menester una vez en la vida defenderse contra todas las opiniones que se han oído.»

DESCARTES.

«Las leyes no se hacen, se descubren.»

MONTESQUIEU.

«Unicamente sobre las leyes de la Naturaleza pueden establecerse las de las sociedades humanas.»

BERNARDINO DE SAN PEDRO.

En Francia, por cada 12.971 niños que nacen y pasan por legítimos, 1.000 se clasifican como ilegítimos. Más del décimotercio.

Por cada 925.423 nacimientos legalmente declarados, el número anual de los declarados *fuera de ley* es de 70.043, ó sea para los 35.401.701 france-

ses, cifra oficial de la población en 1854, 2.800.000 bastardos.

En París, por cada 284 niños que nacen legítimos, hay 100 ilegítimos, más de la tercera parte.

En Munich, por cada 221 niños que nacen y pasan por legítimos, se consideran 100 como ilegítimos, cerca de la mitad.

En Bélgica, en los concejos rurales, por cada 1.540 niños que nacen y pasan por legítimos, se clasifican 100 como ilegítimos; y en las ciudades, por cada 560 niños que pasan por legítimos, hay 100 como ilegítimos, más de la sexta parte.

En Bruselas, por cada 250 niños que nacen y pasan por legítimos, 100 son clasificados como ilegítimos; más de la tercera parte.

En todas partes, el número de niños que pasan por legítimos tiende á disminuir, mientras que el de niños clasificados de ilegítimos tiene tendencias á aumentarse. En Inglaterra, en Alemania, en Austria, en Nápoles, en Portugal, en Roma, el número de estos últimos iguala el de los nacimientos legítimos; y como esta progresión es continua, puede desde ahora preverse la época en que la regla de hoy será la excepción y reciprocamente.

La estadística confunde con el nombre de ilegítimos los niños que la ley divide en naturales, adulterinos, incestuosos.

En Francia, el hijo natural no es heredero; la

ley sólo le concede derecho sobre los bienes de su padre ó de su madre, cuando ha sido legalmente reconocido. Y aún en ese caso, el derecho que tiene el hijo natural sólo es á la tercera parte de la herencia que hubiese tenido como legítimo. El hijo natural reconocido no podrá reclamar los derechos de legítimo.

Cualquier reconocimiento por parte del padre ó de la madre, así como toda reclamación por parte del hijo, pueden disputarse por todos aquellos que tengan interés en ello.

La indagación de la paternidad está prohibida.

La indagación de la maternidad es admitida. Pero el hijo que reclama á su madre está obligado á probar que es idénticamente el mismo á quien parió. No se le admite esta prueba por testigos sino después que existe algún principio de probanza por escrito. El niño nacido de relaciones incestuosas ó adúlteras, no es admitido nunca á hacer indagaciones acerca de la paternidad ó de la maternidad. Tampoco tiene derecho á heredar; la ley sólo le concede alimentos. Cuando el padre ó la madre del niño adulterino ó incestuoso le han hecho aprender cualquier oficio mecánico, ó si uno de los dos le ha asegurado los alimentos mientras viven, el hijo no tendrá derecho á hacer ninguna reclamación contra los herederos.

El crimen de supresión de estado, que consiste

en imposibilitar al hijo que averigüe quiénes son sus padres, se castiga con la pena de reclusion.

Al condenado á reclusion se le encierra en un presidio por espacio de cinco años á lo ménos. Dos millones ochocientos mil franceses considerados como hijos ilegítimos, clasificados como bastardos, y por consiguiente declarados fuera del derecho comun, forman indudablemente una nacion dentro de la nacion.

En todas partes esta proporcion tiene tendencias á aumentarse, y esto por dos causas; primera, por el inmenso desarrollo de la industria manufacturera, y por el gran acrecimiento de las ciudades. Cuando las leyes admitian y consagraban la desigualdad de los ciudadanos ante ellas, la condicion impuesta á los bastardos, si no se justificaba, por lo ménos se explicaba. Explicarse hoy ya no es posible.

¿Cómo puede explicarse que sea el niño quien pague *la culpa* que él no ha cometido y que ha sido cometida ántes que él naciese, ántes que fuese engendrado ni áun concebido?

¿Cómo explicar que el niño privado de la herencia de los bienes de sus padres sea el que herede las consecuencias de su conducta, reprobada por la ley religiosa y civil? ¿Cómo explicar la desigualdad entre hijos de una misma madre, cuando la religion cristiana, que si es verdadera debe ser la ley universal, la regla eterna, declara que todos los hom-

bres son hermanos, iguales en Dios y ante Dios? (1)

Esta desigualdad entre los hijos de una misma madre no puede explicarse: así es que á pesar de las consecuencias sociales que pueda ocasionar, no se podrá oponer ninguna objecion formal contra la verdad del nuevo axioma que voy á publicar.

Una sola línea reasume toda la revolucion de 1789:

LOS FRANCESES SON IGUALES ANTE LA LEY.

Esta sola frase ha sido suficiente para que se efectuara una inmensa revolucion.

Otra revolucion no ménos importante ni ménos fecunda existe encerrada en este otro renglon que se compone exactamente de las mismas palabras:

LOS HIJOS SON IGUALES ANTE LA MADRE.

Con este principio erigido en ley desaparece toda distincion entre los hijos considerados como legítimos y los ilegítimos.

Todos llevan igualmente el apellido de su madre.

Todos heredan igualmente su fortuna.

Todos tienen los mismos derechos y los mismos títulos al cariño y cuidados de su madre.

(1) Ya no existen ni judíos, ni cristianos, ni esclavos, ni libres, ni hombres, ni mujeres. Sólo sois uno en Jesucristo. (SAN MARIAS, capítulo v, 19.)

Dos millones ochocientos mil franceses que están fuera del derecho comun lo recobran, si no en la actualidad, para el porvenir.

El principio de la igualdad civil, verdad relativa, adelanta un paso más hácia la verdad absoluta.

Ya no existen dos naciones, una pequeña contenida en una mayor: aquélla colocada por ésta fuera del derecho comun y del derecho natural. La homogeneidad nacional que no existia queda en esta parte establecida.

La mujer, cuyo papel ante la sociedad habia sido desnaturalizado, recobra el que le pertenece.

El orden social, en vez de tener probabilidades por base, adquiere la seguridad por fundamento.

Oigo en contraposicion decir: «Dar la maternidad como base de la sociedad cuando ántes tenía la paternidad, eso es el orden social invertido.»

Y yo contesto: Es el orden ficticio invertido y el natural restablecido.

Me contestan de nuevo: «Si tal fuese en efecto, la verdadera base del orden social no hubiere esperado cinco mil años para establecerse firmemente, en vez de presentarse en forma de excepciones locales.

Mas yo respondo y añado á mi vez: ¿No se ha negado tambien hasta el año 1632 que la tierra giraba? Y sin embargo es cierto.

Uno de los sabios más ilustres, llamado Laplace, ha consignado en su obra inmortal el *Sistema del*

mundo, esta observacion de innegable verdad: «Las ideas más sencillas son las que ménos concibe el espíritu humano.»

Siendo así, y la historia de los siglos lo confirma, ya no hay que extrañarse de nada.

Cuando la fuerza es el único derecho que reina; cuando la gloria adquirida por la guerra es la única que parece envidiable y codiciada; cuando el hombre es libre y la mujer esclava; cuando, en fin, el hombre es todo y la mujer no es nada, se deduce naturalmente que el orden social tenga por base la paternidad, y que sea el nombre del padre el que se transmita al hijo.

Mas cuando la verdad sea la única fuerza que reine; cuando la paz haya definitivamente reemplazado á la guerra; cuando, por fin, la mujer haya plenamente conquistado la igualdad, como ya ha conquistado la libertad, se deducirá tambien naturalmente que el orden social tenga por base la maternidad, y que sea el nombre de la madre el que se transmita al hijo.

Es indudable que se habrá verificado una grande alteracion en los usos y costumbres, en las ideas y en las convenciones.

Mas si porque una reforma es importante, aun que sea necesaria, se titubea en efectuarla elevándose de los efectos á las causas, ¿qué medios se emplearán para detener el desbordamiento de la mi-

seria, de la prostitucion, para salvar del abandono y de la reprobacion á tantos niños recogidos en el torno de las inclusas con el nombre de expósitos ó depositados como la hez en el fondo de la sociedad con el nombre de hijos ilegítimos, para arrancar por último á la especie humana de su declive físico y de su depravacion social? ¿No se está viendo por todos lados hundirse el antiguo mundo y elevarse uno nuevo? El uno entra en el sepulcro, el otro sale de la cuna.

Todo lo que fué error tiene propension á rectificarse. Todo lo que fué duda aspira á convertirse en realidad. Es la misma ley de la ciencia; es lo que le sirve de justificante; es su criterio. Y pregunto ahora: ¿dónde se encierra la verdad? ¿Es en la paternidad ó en la maternidad?

En los tiempos en que la mujer, fuese ó no legítima, vivia encerrada; en los tiempos en que el hombre, de quien ella era la *cosa*, tenia derecho de posesion absoluta, derecho de vida y muerte; en los países en donde éste subsiste aún; en los tiempos y en los países en donde existia y aún existe el mayorazgo, se comprende y se explica fácilmente que la paternidad, que ofrece pocas dudas, haya sido el sello que ha servido para marcar y distinguir á los hijos.

Lo vuelvo á repetir. No puede suceder otra cosa, siéndolo el hombre todo y la mujer nada.

En ese caso, eso es muy lógico y muy racional: mas deja de serlo en el momento que la mujer es proclamada la igual del hombre (1), en que disfruta de la misma libertad que él, y en que la paz, sustituyéndose á la guerra, aspira á ser el estado normal de la sociedad.

LOS HIJOS SON IGUALES ANTE LA MADRE: Este principio, cuya consecuencia es la libertad en el matrimonio, ¿es ó no incontestablemente justo?

Ciertamente que lo es, tanto como este otro que ha prevalecido entre nosotros, y que nadie contradice: LOS FRANCESES SON IGUALES ANTE LA LEY.

O el principio que yo he manifestado es cierto, ó es falso, ó es disputable, ó no lo es.

¡Si es disputable, que me lo disputen!

¡Si es falso, que me lo prueben!

¡Si es cierto, que convengan en ello!

Mas si es cierto, ¿con qué derecho le privarian de todas sus consecuencias, cualesquiera que pudiesen ser?

La hipótesis es una manera ideal de llegar á la realidad y de suplir la experiencia. Voy, pues, por hipótesis á pasar sucesivamente revista á las consecuencias sociales que traeria la adopcion del principio que yo declaro ser soberanamente verdadero, soberanamente justo, soberanamente bueno, sobe-

(1) Para Jesucristo no hay distincion entre el señor y el esclavo, entre el hombre y la mujer. (SAN PABLO á los Galateos, c. III, 28.)

ranamente moral, soberanamente pacífico, soberanamente civilizador. La primera de estas consecuencias, me apresuro á decirlo, sería suprimir la celebración del casamiento como acto en que el Estado se ha abrogado la facultad de intervenir, en contraposición de esta opinión de Montesquieu:

«A la ley religiosa corresponde decidir si el lazo ha de ser ó no indisoluble; porque si las leyes de la religion hubieran mantenido la indisolubilidad y las civiles hubiesen establecido lo contrario, serian dos cosas contradictorias (1).

La celebración del casamiento no hubiera nunca debido dejar de ser un acto pura y exclusivamente religioso. El casamiento es un acto de fe y no de ley. Á la fe corresponde arreglarlo y no á la ley.

Desde el momento en que la ley interviene, lo hace sin derecho, sin necesidad y sin utilidad.

Con la pretension de evitar un abuso, ha dado lugar á otros muchos que son peores, con los cuales despues padece la sociedad gravemente sin ocuparse de la causa que los ha producido.

Esto me será fácil demostrarlo cuando conteste á las objeciones que presiento y que yo provooco. Mas ántes de labrar el campo de las objeciones, conviene demostrar el de las hipótesis.

(1) *Espiritu de las leyes*, lib. XXVI, cap. XIII.

LIBRO SEGUNDO.

HIPOTESIS.

«Hasta ruego á mis lectores que no den crédito á lo que aquí hallarán, sino que lo examinen y sólo admitan lo que la fuerza y la evidencia de la razon les obliga á creer.»

DESCARTES.

«Para reconocer el órden de la Naturaleza, basta apartarse de ella; para refutar los sistemas humanos, basta admitirlos.»

BERNARDINO DE SAN PEDRO.

Quiero suponer á varias jóvenes, nacidas en condiciones muy diversas, y todas ya en la pubertad.

Valentina está dotada de todas las prendas de educacion, talento, juventud y fortuna. Puede escoger un marido á su gusto. Es católica. Agrada á Luciano, que tambien está dotado de todas las prendas de educacion, talento, juventud y fortuna, pero es protestante. Luciano insiste en casarse con Valentina. Ella lo rehusa alegando que como el protestantismo acoge el divorcio y el catolicismo lo rechaza,

no puede efectuarse el casamiento entre dos personas que pertenecen á dos religiones, una que declara el matrimonio indisoluble, mientras que la otra lo admite como nudo desatable. Y en efecto, para Valentina no ofrece garantías suficientes ni igualdad de condicion recíproca. Por consiguiente, Luciano es rechazado. Rogelio se presenta, es igualmente rehusado por Valentina. ¿Por qué? ¿Acaso le disgusta Rogelio? No, por el contrario le gusta: es guapo y rico; mas Valentina, prevenida por los consejos y la experiencia de su madre, ha visto que las ideas indisciplinadas de Rogelio en materia de religion y de dependencia social, no serian suficiente freno para detenerle el día en que se le hiciese demasiado pesada ó demasiado corta la cadena del matrimonio y tuviese tentaciones de romperla estimándose feliz en recobrar su libertad, aunque le costase abandonar la dote que él habia constituido á Valentina en escritura pública, por muy considerable que fuese. Rogelio, pues, es rechazado. Valentina prefiere á Eduardo. ¿Tiene razon ó no la tiene? Esto lo dirá el porvenir. El acto constitutivo de la dote ha sido hecho ante notario, el casamiento se ha celebrado por el sacerdote, ya está consumado; Valentina es la mujer de Eduardo. Entre lo que pasaba bajo el sistema que se trata de reformar, y lo que en hipótesis acaba de pasar, no hay más diferencia sino que Valentina sigue usando el apellido de su madre, y

este nombre es el que transmitirá á sus hijos. Ahora supongo que Valentina ha sido acertada en su eleccion y que es madre de tres hijos; ellos no ignoran que sólo tienen derecho á los bienes de su madre despues de su muerte, y que no deben esperar nada de su padre, á no ser que éste se lo deje por un acto voluntario y espontáneo; así es que casi no cuentan con ello sino como una eventualidad, y contando ménos con la fortuna de su padre cuentan más consigo mismos. Léjos de ser un mal será un bien; será un estimulante y un progreso. Quiero suponer tambien que Valentina ha sido víctima de una ilusion. Eduardo no poseia ninguna de las cualidades que ella le suponía. Lo que en él parecia virtud, sólo era inexperiencia; lo que se creía dulzura, no era más que debilidad. Pervertido por funestas influencias, pronto cae en todos los excesos de una vida disipada y disoluta, ¿Qué hace entonces Valentina? Si es verdaderamente católica, su conducta está trazada por su fe, y aunque ha dejado de amar y de estimar á su marido, permanece fiel para no ser infiel á la Iglesia. En los goces puros de la maternidad halla fuerzas y nuevas cualidades, se consagra á la educacion de los hijos que llevan su nombre, y de los cuales es responsable ante la sociedad; tiene en ello su honor y su felicidad. Los tres reyes mejores que ha tenido la Francia han sido educados por mujeres, por sus madres: San Luis, por Blanca de Cas-

tilla; Luis XII, por María de Clèves; Enrique IV, por Juana de Albret.

Así, pues, por la maternidad la mujer se regenera y se eleva. Ya no es irresponsable ni ociosa. Tiene entre sus manos, y lo sabe, la obra del porvenir y responde de ella. La trama que urde es la de la humanidad. La función que desempeña es la más alta, la más noble, la más difícil de todas las funciones. Y efectivamente, ¿hay algo más difícil, más noble y más elevado que concebir una criatura, llevarla nueve meses en sus entrañas, darle vida con riesgo de perder la suya, amamantarla más de un año, criarla, educarla, discernir sus cualidades, reconocer sus defectos, formar su carácter, su corazón y su espíritu? Para cambiar los destinos de un pueblo, á veces es suficiente un adelanto concebido y llevado á cabo por un hombre. Toda madre, en su legítimo orgullo, puede tener la esperanza de dar vida á un hombre así. Cualquiera madre puede esperar ser ilustre por su hijo. Toda madre que es cristiana y creyente tiene delante de sí un ejemplo poderoso y que debe infundirle valor; es el ejemplo de María, la madre de Jesús. Contra semejante ejemplo confirmando tan plenamente el nuevo principio que acabo de oponer al antiguo, ¿qué podrá invocar la contradicción? ¿Qué objeciones podrá hacer? Aquí te espero, contradicción.

Teresa es hija de una madre pobre ó que ha sido

arruinada, y posee por toda fortuna los atractivos con que la Naturaleza la ha dotado. Se encuentra expuesta, no sólo á la seducción, sino también al abuso del poder material ó del dominio moral que muchos hombres no temen ejercer valiéndose de las ventajas que les proporcionan ciertas posiciones. Para sustraerse á las persecuciones de que es objeto, y que toman todas las formas, la del ruego y la de las amenazas alternativamente, ¿dejará oír Teresa la voz de la virtud? Una pobre mujer que habla de su virtud y que sólo tiene esa muralla para resguardarse, es mujer perdida. Cuanta más resistencia emplee, sólo conseguirá avivar el deseo y hacer más atrevido el ataque. La virtud sólo es un obstáculo invencible cuando se ama sinceramente y es uno correspondido; en este caso, la timidez del hombre constituye la fuerza de la mujer.

Pobre niña oscura que repites sin comprenderlas bien las palabras de honor y virtud que te han enseñado, ¿no conoces que tú misma te entregas cuando crees estar resguardada detrás de ellas? ¿Tu virtud? ¿Y acaso te estimarán más porque la conserves? ¿Y te despreciarán menos si la pierdes? ¿Acaso la sociedad que dispone de la consideración te conoce, te mira, toma en cuenta los ataques que rechazas, las luchas que sufres, y últimamente, tu victoria ó tu derrota? ¿Acaso no es juzgada con más severidad la miseria de una mujer que su debilidad?

¿No vale más ser buscada que rechazada? ¿Temes las murmuraciones? ¿Ignoras, pues, que existe la calumnia? ¿Crees que colocada entre dos sacrificios dirán que has preferido hacer el de tu trabajo y de tu sustento? Dirán lo contrario; dirán que por haberte conducido mal te han despedido de la casa, de la tienda, del obrador ó de la fábrica. La hipocresía tiene aliados y fiadores que no tiene la virtud. Se admite como presunción que la hipocresía dice la verdad y que la virtud miente. Pobre niña asediada que escuchas tan duro lenguaje, contesta á él si puedes.

Créeme á mí; si eres sincera y si quieres ser invencible, deja de emplear esas palabras de puro convenio que suenan mal en tus labios; no pronuncies más la palabra virtud; es una palabra que es peligroso pronunciar demasiado. Pronuncia desde luego y sin titubear la palabra maternidad. Detras de esta palabra pronunciada con firmeza serás inviolable. Declara que no te perdonarias, y que la sociedad misma tampoco lo haría, si dieras luz á un hijo cuyo porvenir y educacion no hubiesen sido anticipadamente asegurados. Enciértrate en ese inexpugnable dilema y no salgas de él; dí á tu seductor ó á tu perseguidor, no importa, dile: «O vos me amais ó no; ó sois un hombre honrado ó no lo sois; si me amais como siempre me lo repetís, si sois un hombre honrado como lo asegurais, probádmelo asegu-

rándome los medios de criar al niño que llevará mi nombre y que tendrá derecho de pedirme cuenta de la existencia que vos le habeis dado, pero que habrá recibido de mí. Cuando necesite pan ó apoyo no será á vos á quien se dirigirá, sino á mí; á vos quizás no os verá jamás; á mí me verá cada vez que abra los ojos. Titubeais, os negais á lo que exijo..... entónces no es cierto que me amais; es dudoso que seais un hombre honrado; adivino lo que pensais y oigo lo que decís: «Este lenguaje es el de la mujer que se vende y no se da.» Y respondo en estos términos: «No, señor; este lenguaje es el de la madre que consideraria, no sólo como una debilidad, pero en realidad como un crimen, dar vida á un hijo cuya existencia se veria obligada á ocultar y á depositar clandestinamente en el torno de la Inclusa. Si tengo un hijo, quiero llevarlo, criarlo y educarle sin misterio; quiero enseñarle á querer y á respetar á su madre, que habrá sabido pensar en él ántes de pensar en ella. ¿De qué podrá quejarse? ¿Le habrán dado buena educacion? Nada tendrá que decir la sociedad. De ese modo se habrá librado del cuidado de atender á la existencia de millares de niños expósitos y abandonados. Acostumbrado como estabais á cargar sin escrúpulo sobre la mujer seducida ó violentada todo el riesgo y toda la responsabilidad de aquello que os convenia llamar exceso de su debilidad, y que hubiese sido más justo calificar de abuso de vuestra

fuerza, este lenguaje tan verdadero, tan sencillo, tan positivo y exento de grandes frases y de falsos sentimientos, enfria vuestros transportes y disipa la embriaguez de vuestros sentidos; reconocéis que nada podeis contestar.....

El hombre honrado, que se habia olvidado de sí mismo, siente su conciencia turbada; hablándole de esta manera, la pobre mujer le ha reducido al silencio. La palabra *virtud* la hubiese perdido. ¡El grito de la maternidad la ha salvado! ¿Es esto verdad?

¡Madres, enseñad, pues, á vuestras hijas á defenderse y protegerse por otras razones mejores que esas á las cuales las habeis acostumbrado á repetir maquinalmente sin cuidarse de las diferencias de condicion que resultan de la sociedad tal como está constituida! ¡Madres, decid temprano á vuestras hijas lo que es la maternidad! ¡Demostradles que es para la mujer el mayor de los peligros á la vez que es el más imperioso de los deberes! Que sepan bien que á menudo, y con riesgo de su vida, es como la madre da á luz un hijo, y que de todos modos responde de él, bien sea que ella muera ó que sobreviva. Es principalmente la inexperiencia la que recluta la prostitucion, que se sostiene luégo por el oprobio que persigue á lo que se ha dado en llamar *primera falta*. Lo urgente, por consiguiente, es que desaparezca la inexperiencia; despues llegará el dia en que ya no habrá oprobio y severidad más que para la madre que

con cualquier pretexto hubiese faltado á los deberes de la maternidad. Acabemos con las grandes palabras y las frases huecas. Toda compensacion debe ser proporcionada al riesgo que se propone por objeto y que debe tener por efecto destruir. Que el hombre sea responsable del hijo ante la mujer, y que la madre sea responsable del hijo ante la sociedad, y no se tardará mucho en que se vean cerradas las casas de expósitos y el abismo de la prostitucion. Sólo por la maternidad rehabilitada en ciertos casos, pero siempre apreciada, se colmará ese abismo. ¡Cuántas desgraciadas mujeres que de escalon en escalon han bajado hasta el último grado de la ignominia hubiesen permanecido dignas y buenas madres si les hubiese sido posible sin falsa vergüenza confesar la existencia de su hijo y criarlo públicamente en vez de abandonarlo clandestinamente! Las más de las veces el hijo y la madre se protegerán recíprocamente; la madre, poniendo á su hijo al resguardo de la miseria; el hijo, guardando á su madre contra la seducion.

¡Oh maternidad! cuando seas lo que debes ser, la virtud de la mujer y su punto de honor, la sociedad lo mismo que la tierra dará vueltas sobre sí misma.

Ya no existirá la prostitucion, pues será un efecto que ya no tendrá causa. Habrá uniones contraidas ante el notario y consagradas por el sacerdote, y

otras contraídas ante el notario sólo. La sociedad podrá tener dos pesos para pesar estas dos clases de uniones, honrar más las unas, estimar ménos las otras; pero de éstas como de aquéllas nacerán hijos iguales ante su madre, cuyo nombre llevarán.

Luisa ha nacido en la más humilde condicion; su madre la ha acostumbrado á vivir con poco y á economizar mucho. Esto lo sabe Miguel; esa es la mujer que le conviene y que él ambiciona tener. Luisa, le dice Miguel, ¿quereis que nos casemos? Miguel, contesta ella, ya sabeis que no poseo nada; ¿qué ahorros teneis vos? Todavía ninguno, contesta Miguel. Entónces, contesta Luisa, trabajad y esperad para casaros conmigo que tengais reunida la pequeña cantidad necesaria para hacer la entrega exigida por la Caja de Maternidad, de modo que si llegaseis á morir ó si os diera la idea de abandonarme no les faltase el pan ni la educacion á los hijos que yo pudiese tener. Si Miguel es un digno y honrado muchacho se pondrá á trabajar, doblará sus esfuerzos y lo conseguirá (1). Si por el contrario Miguel es sólo un calavera, volverá la espalda al camino que conduce á la casa de Luisa.

(1) La hija más pobre de un labriego de Suiza se creeria deshonrada si cuando se casa no llevase á su marido su cama, el mobiliario de nogal y el equipo completo, compuesto de toda la ropa blanca que pueda necesitar mientras viva; por su parte el esposo no se atreveria á presentarse en la iglesia para verificar la ceremonia si no llevase puesto el uniforme nuevo y completo de la milicia.

Ya sé de antemano la objecion que me van á hacer, y es la siguiente: Exigir así al artesano ántes de casarse que posea ahorros, por insignificantes que sean, es no tomar en cuenta lo insuficiente de los salarios, y sería retrasar en muchos años para muchos artesanos la época en que tienen la costumbre de casarse. No pudiendo casarse en todo el vigor de la edad y arrastrados por ella, sería temible que se entregasen á muchos excesos.

Respondo: Si los salarios, tales como están fijados, son insuficientes, entónces por la misma ley del trabajo, que ha de ser retribuido segun su valor, deberán elevarse y se elevarán al tipo necesario para estar en proporcion con los riesgos previstos y las necesidades legítimas del trabajador. No hay consideracion social que me haga admitir que para no disminuir el provecho de unos, otros estarán eternamente condenados á la insuficiencia del salario, así como para poner á cubierto de la violacion á ciertas mujeres, otras han de estar necesariamente destinadas á la prostitucion.

No, á pesar de la autoridad de San Agustin (1), yo no admito esto, y la sociedad misma no tiene interés en admitirlo. La justicia es el equilibrio de las

(1) Suprimid las mujeres públicas del seno de la sociedad, y el vicio la turbará con desórdenes de todos géneros. Las prostitutas son en una ciudad lo que una alcantarilla es en un palacio. Suprimid ésta, y el palacio se convierte en un lugar sucio. (SAN AGUSTIN.)

sociedades. Si no se quiere que se derrumben, es menester construirlas como las casas, no quebrantando las leyes de la estadística, pero observándolas.

Persistid, Luisa, en vuestra contestacion á Miguel, y el trabajo proporcionará al trabajador, que estará á la vez contenido y estimulado, los medios de ahorrar la cantidad necesaria á la constitucion previa del dote universalizado.

Esto será á la vez la libertad del trabajador, que adquirirá de ese modo el hábito del orden, y la libertad de la mujer, que así adquirirá la garantía de su independencia. Y digo la libertad de la mujer, pues la desgraciada no estará ya expuesta, como sucede con demasiada frecuencia, á ser maltratada por el marido calavera que la abandona, y que hasta la pega si se atreve á tomar la defensa de sus hambrientos hijos y á reconvenir á su indigno marido por el mal uso que hace del dinero que gana; y que tanta falta está haciendo para las obligaciones de la casa. ¿La maltratarían ménos y sería acaso más libre permaneciendo esclava?

Si el padre profesa cariño á sus hijos, la madre con el sistema de la maternidad tendrá un poderoso medio de accion sobre su marido, lo que en el sistema de la paternidad no existe. Con el doble titulo de esposo y de padre lo contendrá, amenazándole con separarse de él y llevarse consigo á los hijos, fruto de su union. Estará en su derecho, porque á

ella exclusivamente pertenecerán en caso de separacion. De este modo, la mujer, que no tenía ninguna arma, poseerá un contrapeso que igualará la debilidad con la fuerza y le servirá á ella, pobre mujer impotente, no sólo para defenderse á sí propia, sino también á sus hijos.

A esto me dirán que el marido dejará marchar á su mujer y á sus hijos, de los cuales quizás se alegrará verse libre.

Esta objecion que parece victoriosa, sería efectivamente fundada si subsistiese el actual estado de cosas, mas con el nuevo sistema carece de fundamento y de valor. Se olvidan dos cosas muy esenciales, á saber: que la mujer que se separa de su marido conserva su asignacion, y para sustituirla tendrá él que ahorrar el dinero suficiente, siéndole exigida la nueva constitucion de bienes ó rentas á favor de su esposa más imperiosamente, pues por su pasada conducta anterior ofrecerá ménos garantías, y por consiguiente inspirará ménos confianza.

Adriana está casada; es madre de dos hijos á quienes quiere mucho: esto sin embargo no ha sido suficiente para protegerla eficazmente contra la afliccion á unas relaciones que ha contraido, de cuyas resultas se halla á punto de dar á luz á un tercer hijo que no tendrá el mismo padre. En el actual sistema de la paternidad, Adriana sólo hubiese tenido esta limitada alternativa: atribuir aquel niño al hom-

bre que no es su padre, ó bien privar al hijo de su estado, á riesgo de verse castigada con la pena impuesta á las supresiones de estado civil, esto es, desde cinco hasta diez años de reclusion. Entre dos crímenes, ¿cuál elegirá? Con el sistema de la maternidad desaparece esta odiosa alternativa. Adriana, ni se ve obligada á conducirse como mujer vil, ni como madre desnaturalizada, ni á imponer engañosamente su hijo al hombre que no es su padre, ni á privar á su hijo del estado que le pertenece y de los cuidados que le debe. Da su nombre al tercero de sus hijos como ya lo ha dado á los dos primeros. Los tres son iguales á sus ojos; los tres cuando ella muera tendrán el mismo derecho á heredarla.

Si el principio de la igualdad de los hijos ante la madre, que es la consecuencia de la libertad en el matrimonio, no hace ménos rara la fidelidad, por lo ménos evitará la paternidad fraudulenta y la mentira legal. Ya no reinará la mentira, sino la verdad. Ya no existirán dos verdades, una verdad segun la ley,

otra segun la Naturaleza. Sólo habrá una verdad única. La sociedad ganará en ello, porque las costumbres que se pervierten con la hipocresía se reforman por la publicidad. ¿Os parece mal que el adulterio deshaga el nudo conyugal? ¿Creis entónces preferible que lo estreche?

Arrastrada por la impetuosidad de sus sentidos, ó extraviada por el exceso de su imaginacion, Adela

es una excepcion entre las madres. Tiene hijos, pero los quiere poco y no se ocupa de ellos. Llegarán á ser lo que puedan. La conducta que ella observa es disipada, disoluta, y esto la conducirá inevitablemente á la miseria. Con el sistema de la maternidad, ¿qué será de los hijos de Adela? Y yo á mi vez os pregunto: ¿Qué sucede hoy en el sistema que prohíbe la pesquisa de la paternidad con los hijos del vicio descarado ó del adulterio clandestino?

¿Por qué teneis tanta compasion en un caso y tan poca en otro? Es preciso ser consecuente. Además, si el sentimiento de la paternidad puede tanto en el hombre como se dice, ¿no quedarán los padres de aquellos niños? Nadie les prohibirá que reemplacen á la madre. Bastante tiempo las madres llenas de abnegacion han reemplazado á los padres desnaturalizados. No sería, pues, justicia que sucediese lo contrario, sino reparacion.

Durand es católico; Sidney protestante; Bou-Jaghla es musulman. Los tres viven en París. Con el régimen de la libertad en el matrimonio y de la igualdad de los hijos ante la madre, tal como acabo de exponerlo, Durand no podrá divorciarse sin que el divorcio consumado equivalga por su parte á una abjuracion formal. En ese caso, se le prohibirá la entrada en la iglesia, su parroquia; se publicará su nombre en el púlpito, como se hizo para las amonestaciones ántes de la celebracion religiosa del casa-

miento. Admito, reconozco y proclamo el poder soberano de los ministros del culto en el reino de la fe. La excomunion es su derecho.

Sidney podrá divorciarse en París tan fácilmente como en Londres ó en Bruselas. No tendrá que dar cuenta de sus motivos más que á su conciencia y á la del público, estos dos jueces que sentencian el uno en primera instancia y el otro en apelacion.

Bou-Jaghla podrá poseer cuantas mujeres tenga por conveniente, puesto que su religion se lo tolera, sin que importe nada el lugar de su residencia, sea en Francia ó sea en África.

He recorrido el círculo de las principales hipótesis; me reasumo y afirmo: Que el nuevo régimen, que consiste en proclamar la igualdad de los hijos ante la madre, y á introducir de ese modo la libertad en el matrimonio, léjos de aflojar los lazos, más bien los estrechará, porque el padre temerá que le priven de sus hijos, y si los quiere tratará de hacer agradable y cómoda la vida á su mujer; porque así la mujer, que ya no tendria contra su marido, si éste tratara de separarse de ella, más recursos que ante su conciencia y ante la opinion pública, procurará en dos conceptos, como mujer y como madre, que no la puedan culpar á ella;

Que este sistema no perjudica en nada á las costumbres privadas ni á la moralidad pública;

Que si puede ser perjudicial para un corto nú-

mero de niños, será muy provechoso para la mayor parte;

Que si bien es cierto que cambia las condiciones de la herencia y de transmision de propiedad, es para que prevalezcan las verdaderas leyes de la poblacion humana, que han sido violadas ostensiblemente por el estado social tal como existe, y que tiene por efecto obligar á unas desgraciadas mujeres á ganar trabajosamente algunos céntimos diarios, á abandonar el hogar maternal para ir á encerrarse en las manufacturas, las fábricas y los obradores, en donde están bajo la dependencia de los amos y de los contra maestres, de quienes se libran sólo cuando son feas;

Que si cambia las condiciones del matrimonio es para mejorarlas;

Que si establece la asignacion para la mujer como regla y la dote como excepcion, habrá que celebrarlo; pues demasiado á menudo sucede que el acto del matrimonio no tiene más objeto que el de casar dos talegas ó dos pedazos de tierra. Cuanto menos se case la gente por interés, el dinero tendrá ménos precio y la belleza valdrá más;

Que poniendo la belleza de la mujer á precio más alto, se agotará el origen de la prostitucion, pues sólo le dejarán para sostenerse los deshechos de la Naturaleza, y los residuos así físicos como morales;

Que desarrollando el sentimiento maternal y haciendo de él una virtud, el pundonor y la fuerza de la mujer en su misma debilidad da el golpe mortal á la prostitucion que hubiese logrado librarse del primero;

Que el hombre á quien se acusa con frecuencia de ambicionar demasiado los bienes materiales, tratará de hacer lo mismo que hoy para enriquecerse, porque sus esfuerzos tendrán por objeto la posesion de una mujer que él podrá elegir á su gusto, en vez de tener por objeto la transmision del mismo dominio de padres en hijos;

Que el sentimiento filial del hijo respecto al padre será más fuerte y más puro, cuando ese hijo no tenga derecho de esperar nada del padre, pero de quien sin embargo podrá recibirlo todo. En la actualidad y con el sistema de la paternidad, ¡cuántos hijos no se ven que sin poderlo ocultar dan á conocer en su lenguaje la impaciencia con que esperan la muerte de su padre para heredarle! Raro es el caso en que se ve á los hijos excitados por la misma codicia desear la muerte de su madre. ¿Por qué esta diferencia que no puede negarse? A la Naturaleza le toca dar la explicacion de esto. Exigidse la.

Con el sistema de la paternidad:

La esposa colmada de bienes de fortuna, sucumbe bajo el peso de una ociosidad que con frecuencia al-

tera y extravía la imaginacion. No sabe en qué emplear su tiempo. La mujer no hace nada porque el hombre lo hace todo.

La esposa que no ha llevado dote y que no ha recibido viudedad, sucumbe bajo el peso de un trabajo superior á sus fuerzas, que la obliga por razones de economía á separarse de su hijo á los pocos dias de haberle parido, á darle á criar fuera de casa mediante 5 ó 6 francos al mes, que la obliga á ir á trabajar por un lado mientras su marido trabaja por otro, reuniéndose sólo cuando cada uno vuelve de su obrador ó fábrica, despues de haber estado alejados todo el dia de su casa. Si esto es lo que llaman la familia y la vida de familia, en verdad que no merecía la pena de hablar tanto de ello.

La mujer, el hijo y la hija hacen concurrencia al esposo y al padre, y con esto rebajan el precio del salario y empobrecen la casa, en vez de ser una ayuda segun ellos se imaginan.

Con el régimen de la maternidad sucede lo contrario:

Cuanto más rica es la mujer, ménos ociosa está, pues no sólo tiene que criar á sus hijos, educarlos, instruirles, sino que tambien tiene que administrar su fortuna, que será la de ellos. Conservar esta fortuna, aumentarla si es necesario, hé aquí con qué entretener el ocio, calmar la imaginacion y refres-

carla. Es un error suponer que las mujeres no son capaces de intervenir en los negocios, cuando por el contrario sobresaldrian en ellos por poco que los ejercitaran y se aplicasen.

Cuanto más pobre es una casa, más representa el marido el trabajo y el salario, y la mujer la prevision y la economía. De ese modo cada cual ejerce su funcion natural. El marido tiene doble ventaja en que la mujer no trabaje. No contribuye ella á rebajar el salario, y se lo economiza. Los niños, como no trabajan ántes que tengan fuerzas suficientes para ello, tienen tiempo para instruirse. De esta manera y por medio de la maternidad, ese poderoso instinto, ese noble sentimiento, la humanidad se verá regenerada.

La maternidad es un molde desfigurado, al cual hay que devolver su verdadera forma si se quiere evitar la decadencia visible de las generaciones avasalladas por la industria.

La nodriza mercenaria, esa violacion funesta de una ley natural, esa causa grave, muy grave, de perturbacion social, y el maestro de instruccion primaria serán entónces inútiles y felizmente desaparecerán, puesto que ambos estarán reemplazados por la madre. Y de este modo se estrechará naturalmente el lazo filial que se habia enfriado con la nodriza y el profesor.

Segun el órden natural, la madre que da el sér

á una criatura debe criarla ella misma (1). ¿Qué sucede cuando bajo cualquier pretexto la madre falta á esta ley de la Naturaleza poniendo á su hijo con una nodriza? Sucede que la madre al obrar así altera las relaciones regularmente establecidas entre los dos sexos, que pueden entónces acercarse prematuramente (2), lo cual es un atentado contra las leyes naturales de la poblacion.

Sucede que una desgraciada mujer que gane en una fábrica de 15 á 30 francos mensuales, para poder conservarlos se retira la leche y envia léjos de ella á su hijo, mediante la cantidad de 5 ó 7 francos mensuales, con el fin de realizar un producto de 10 á 24 francos, lo cual es un atentado contra las leyes naturales de la concurrencia.

Sucede que el lazo maternal y filial se entibia considerablemente por ambas partes, y que ya sólo existe en apariencia.

Sucede que, debilitado el verdadero *obstáculo pre-*

(1) Todas las alemanas daban de mamar á sus hijos. Rafael tuvo por nodriza á su madre Isabel Clara.

(2) CARLOS LOUDON. *Solucion del problema de la poblacion y de las subsistencias.*

«Después que nace una criatura, una verdadera madre debe alimentarla con sus pechos, que son la hermosa fuente que la Naturaleza, sabia y precavida, ha preparado para ese efecto. ¿Y qué entretenimiento puede haber más agradable en este mundo para una mujer que el de dar de mamar á sus hijos, oírles hablar con esa media lengua que es propia de los niños pequeños, contemplar su sonrisa suave y amorosa, que son, en una palabra, la alegría de la casa? Esto equivale á todas las diversiones que pueda haber en el mundo.» (PATRICIO DE SENÉS, Obispo de Cayeta. *Libro de la policia humana*, pág. 75.)

ventivo, los economistas como Malthus se verán obligados á buscar uno ficticio, impotente y funesto (1).

Sucede que la mortalidad de los niños se aumenta, y que su constitucion fisica se debilita. A eso me dirán: no seais tan absoluto..... Todas las mujeres no pueden criar á sus hijos.

Y yo contesto: en primer lugar, vos que así lo asegurais, ¿estais bien cierto que así sea?

Y luégo todas las madres que dicen que no pueden, ¿han probado si podian?

Y últimamente, ¿se han investigado y examinado bien las causas por las cuales no pueden ó dicen que no pueden?

Si en realidad no pueden, si efectivamente no tienen leche, hay numerosos ejemplos de niños criados con el biberon y alimentados con la leche de cabras ó de vaca cortada con agua (2). De este modo, si ellas no dan de mamar á sus hijos, por lo ménos los criarán ó se criarán ante su vista.

(1) En Baviera se ha tratado de impedir los casamientos inconsiderados, prohibiéndoselos á los que no llenaran ciertas formalidades. Puede ser que al querer remediar un daño hayan producido otro mayor perturbando á las familias. Y en efecto, consta que el número de los hijos ilegítimos es casi igual al de los hijos legítimos. (QUETLET, *Tratado del sistema social*, pág. 69.)

(2) MAQUET. *Ensayo sobre los medios de mejorar la suerte de los niños*. Ver en esa obra el medio de criar á los niños que están privados de su madre.

Si una mujer para parir pudiera hacerse reemplazar por otra, habria muchas mujeres en cinta que asegurarian que les es imposible parir ellas mismas.

Ellas lo dirian.

Lo repetirian sus maridos.

La gente lo creeria. Así nacen y toman raíces ciertas preocupaciones que se hacen casi indestructibles.

Pero esto no puede ser, porque hasta las reinas tienen precision de parir ellas solas.

Esa regla no tiene excepcion; ¿por qué la ha de haber para esta otra? Los niños, ¿debe criarlos la madre?

Con una sola excepcion, con una sola, la regla quedaria destruida. Entónces, la reina por un motivo y la costurera por otro abandonarían sus hijos á las nodrizas y faltarian de ese modo á los sagrados deberes de la maternidad.

Soy, pues, y quiero permanecer absoluto. No más nodrizas, bajo ningun pretexto ni por ningun motivo.

Aunque se muriese de hambre el niño que la madre habia declarado no poder criar, ó el niño cuyo nacimiento hubiese costado la vida á su madre, aún esto sería humanidad bien entendida, pues no hay cosa más mortífera que el uso de las nodrizas, que cada dia se generaliza más; pero un niño no puede

morirse de hambre mientras tenga leche de cabra ó de vaca (1).

Al contrario de lo que sucedía en la antigüedad, que colocaba casi siempre á la madre bajo la tutela del hijo, el hijo criado en el respeto de su madre extiende á su hermana y á todas las mujeres ese respeto purificador que á la par que ennoblece á la mujer eleva al hombre, y á la par que los hace iguales el uno del otro, los hace más puros á los dos.

Sin la saludable influencia que la madre ejerce sobre el hijo, jamás la mujer se hubiese libertado, ni aún incompletamente, de la tiranía del hombre. El pasado enseña, pues, á la mujer el camino que debe seguir para alcanzar el objeto, del que sólo dista el último paso.

Madre, que se dedique á la educacion de sus hijos; que cultive sus corazones y su inteligencia; que aprenda todo aquello que sea necesario que ellos sepan, y que no ignore todo aquello que ellos necesitan aprender.

El hombre nace de la mujer.

(1) Los visitantes han notado que casi todos los niños criados por sus madres gozan de muy buena salud... La mortandad, que era por término medio en la casa de expósitos de más de 1 por 3, no era para los niños criados por sus madres más que de 1 por 14. (VALDRUCHE, Informe del consejo general de los Hospicios.)

..... Aquellos niños han hallado cerca de sus madres probabiliades de vida superiores, en la mitad, á las que hubieran tenido en la Inclusa. (REMACLE, inspector general de los establecimientos de beneficencia.)

Por consiguiente, lo que será provechoso para la mujer lo será para el hombre.

Combatir y vencer por ella es combatir y vencer para él. Juan Jacobo Rousseau tenía razon cuando decía:

«Los hombres siempre serán lo que convenga á las mujeres que sean: si quereis que sean nobles y virtuosos, enseñad á las mujeres lo que es la nobleza y la virtud.... La primera educacion es la más importante, y ésta pertenece indudablemente á las mujeres: si el autor de la Naturaleza hubiese querido que perteneciese á los hombres, les hubiese dado leche para criar á sus hijos. En vuestros tratados de educacion, hablad siempre con preferencia á las mujeres, pues además de poderla vigilar mejor y con más influencia que los hombres, tienen más interés en ello porque la mayor parte de las viudas se encuentran casi siempre á merced de sus hijos, y entonces éstos les hacen sentir, con buen ó mal resultado, el efecto de la crianza que han recibido. Las leyes, que siempre se ocupan tanto de los bienes y tan poco de las personas, porque tienen por objeto la paz y no la virtud, no conceden suficiente autoridad á las madres.»

Voltaire tenía igualmente razon cuando decía:

«La sociedad depende de las mujeres. Todos los pueblos que tienen la desgracia de encerrarlas son miserables.»

Y efectivamente, por el grado de libertad que disfrutaban las mujeres se tendrá la medida exacta en cada país, en cada siglo del grado de civilización que los hombres han alcanzado.

Sin la igualdad de los hijos ante la madre, la igualdad de los ciudadanos ante la ley es una mentira, porque indudable é incontestablemente esta igualdad no existe para 2.800.000 niños, los cuales calificados de ilegítimos están fuera del derecho común, contrario á la ley natural. Bastante tiempo se ha dicho: Los hombres hacen las leyes, las mujeres hacen las costumbres. ¡Qué leyes han hecho aquellos, ó justicia! Yo digo: ¡Pues bien! hagamos costumbres y no hagamos más leyes.

El medio consiste en universalizar la institución de la viudedad en favor de la mujer; en fortalecerla contra el hombre; en buscar, usando el lenguaje de Malthus, *el obstáculo preventivo* en donde está, en la mujer, en vez de exigir al hombre lo que no posee en sí mismo, *la fuerza moral* (1); en devolver al matrimonio su libertad por la igualdad de los hijos ante la madre; y en hacer de la maternidad la virtud de la mujer, su honor y su felicidad, su estímulo y su recompensa.

(1) Está en la fatalidad de las cosas que los hombres traten de seducir á cuantas mujeres les sea posible: yo me persuado que la miseria destruirá, tenedlo por seguro, el sobrante de la población. (DESTUT DE TRACY.)

LIBRO TERCERO.

OBJECIONES.

•Para conocer la fuerza de las objeciones, es preciso considerarlas en su sistema, pero con sus consecuencias y sus dependencias.»

BAYLE.

•No leáis para contradecir y refutar, ni para creer, ni admitir, ni para tener pretexto de hablar y discutir, pero sí para observar y discurrir.»

BACON.

Yo busco objeciones serias y fundadas.
Las busco, pero no las encuentro.
Sólo las hay especiosas, y son las siguientes:

PRIMERA OBJECION.

Lo que proponéis es volver á aquella edad de transición en la que el hombre no robaba á la mujer, sino que la compraba.